



MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com



GOBIERNO DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★



# Informe de Liquidación de Fondos

***OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II  
COVID-19***

MUNICIPALIDAD DE PIRAERA, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



## INFORME EJECUTIVO

### RESUMEN EJECUTIVO.

La Municipalidad de Piraera, Departamento de Lempira, en respuesta a la Pandemia del COVID-19 Declaro estado de Emergencia Municipal el día 14 del mes de marzo del año 2020, y se emitieron ordenanzas para controlar la circulación de las personas dentro del Municipio así como la entrada de personas que vienen de otros Municipios o Departamentos, como parte de las medidas de prevención.

El Municipio de Piraera, el sistema de salud existente no cuenta con las capacidades necesarias para suplir demanda se servicios de salud que se requieren para hacer frente a la pandemia, ya que se cuenta con un personal limitado y no se puede asignar médicos que se dediquen únicamente a la atención de este tipo de casos, sobre todo no se cuenta con la infraestructura adecuada para la atención a las personas sospechosas o positivas, además que no se cuenta con el equipo medico necesario para tal fin.

Para poder dar la atención adecuada a la población, con el apoyo del gobierno central a través de la operación FUERZA HONDURAS en su primera etapa se logró la instalación del centro de Triage donde se realizo la compra de equipo médico, materiales quirúrgicos y sanitarios, así como la adecuación del local designado para tal propósito, así mismo se puso en funcionamiento con la contratación del personal necesario para la atención a la población.

A través de la Operación FUERZA HONDURAS II se logró dar seguimiento al centro de Triage y continuar pagando el personal hasta el mes de mayo, logrando así reducir el porcentaje de contagio y el nivel de letalidad del virus en el municipio.

El personal contratado consta de un médico, una enfermera y un promotor que en conjunto han realizado una gran labor tanto dentro del centro de Triage dando atención a las personas que asisten al mismo y también haciendo constantes brigadas y visitas domiciliarias para detectar posibles casos y dar seguimiento a las personas que ya sufren las consecuencias del contagio de coronavirus.



Cabe mencionar que ha sido necesario la utilización de fondos de transferencia municipal ordinaria para el pago de los últimos meses de este personal ya que los fondos transferidos por el gobierno centro no pudieron cubrir todo lo requerido,

En el presente informe se detalla la ejecución de los fondos de FUERZA HONDURAS II los cuales equivalen a la suma de 77,445.00 lempiras así como los fondos pendientes de liquidar de la transferencia FUERZA HONDURAS I, que son 42,719.48 en total suman 120,164.48



# 1. PERFIL OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II.

**Nombre del Proyecto:**

*Operación Fuerza Honduras II*

**Finalidad del Proyecto:**

*Establecer un centro de Triage en el municipio, para la atención a la población por la Emergencia de COVID-19. Con el fin de Prevenir el contagio, y brindar el tratamiento y cuidado adecuado a las personas sospechosas y con resultados positivos en el municipio, y así evitar la saturación del sistema de salud nacional, contando con el personal adecuado para llevar a cabo esta labor.*

**Ubicación:**

*Departamento de Lempira.  
Municipio de Piraera.*

**Financiado por:**

*Gobierno Central de Honduras*

**Monto:**

*Lo recibido L. 77,445.00*

**Fecha de Inicio:**

*05 de marzo del 2021*

**Duración:**

*60 días.*

**Beneficiarios:**

*Los beneficiarios de este proyecto será toda la población del municipio que cuenta con un centro de Triage donde pueden ser atendidos adecuadamente, para detectar contagio o ser tratados en caso de ser casos positivos.*



## 2. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Para llevar a cabo esta importante labor se involucró activamente la Corporación Municipal, Técnicos Municipales, CCT, Comisionado Municipal, CODEM entre otros. la corporación una vez instalado el centro de Triage hizo la contratación del personal adecuado para el funcionamiento del mismo, dicho personal consta de un médico, una enfermera auxiliar y un promotor de salud, que en conjunto son responsables de dar los mejores resultados posibles en cuanto a prevención, atención y seguimiento en todo lo relacionado al COVID-19

Se procedió a la firma de contratos, y finalizado cada mes se efectuó el pago a cada uno de los miembros del personal contratado mediante cheque, cumpliendo con los lineamientos establecidos para tal efecto.

El centro de Triage se mantuvo en funcionamiento hasta el mes de mayo, para lo cual se hizo necesario realizar los últimos pagos a algunos miembros del personal con fondos de transferencias ordinarias.

**PLAN DE DESEMBOLSO:** A Continuación, se Muestra los pagos realizados a cada uno de los contratados con fondos de la OREPACION FUERZA HONDURAS; los Anexos Se adjuntan las copias de órdenes de pago, facturas, contratos y cheque emitidos.

### DESEMBOLSO

#	PAGADO A	MONTO PAGADO	FECHA
1	María Raquel Vásquez	12,000.00 Lps	25-01-2021
2	Aida López Pérez	12,000.00 Lps	12-02-2021
3	José Luis Ramírez Rivas	29,337.63 Lps	18-02-2021
4	Bredi Erardo Laínez	9,000.00 Lps	03-03-2021
5	Bredi Erardo Laínez	9,000.00 Lps	29-04-2021
6	José Luis Ramírez Rivas	10,489.22 Lps	30-04-2021
7	Bredi Erardo Laínez	9,000.00 Lps	13-05-2021
8	José Luis Ramírez Rivas	29,337.63 Lps	17-05-2021
	<b>total</b>	<b>120,164.48 Lps</b>	



### 3. PRESUPUESTO:

#### ASIGNADO

El presupuesto de la OPERACIÓN FUERZA HONDURAS II Es de 77,445.00 lempiras los cuales se destinaron únicamente al pago del personal contratado. Logrando así extender el funcionamiento del centro de Triage hasta el mes de mayo 2021.

#### EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó En Un Cien Por ciento en el pago del personal del centro de Triage.

En el Municipio de Piraera Departamento de Lempira, a los 12 días del mes de Agosto del año 2020

  
Ing Maynor Saiz Hernandez Coello  
Alcalde Municipal.

  
Miembro de CODEM

  
Irma Judith Aguirre Martinez  
Secretaria Municipal

  
Representante de Sociedad Civil  
(Iglesias, Patronatos o FONAC)



MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

GOBIERNO DE HONDURAS



**RECIBO POR: 77,445.00**

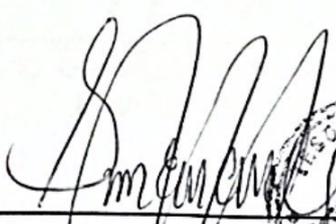
Hemos recibido de: **LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPUBLICA.**

La suma de: **77,445.00 (Setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco 00/100) Lempiras.**

Fondos que son Utilizados Para el pago de Personal contratado para el **centro de Triaje del Municipio de Piraera**, para la atención especializada a las personas sospechosas o positivas de **COVID-19**, como parte de las actividades enmarcadas dentro del **Programa Presidencial FUERZA HONDURAS.**

Municipio de Piraera, Departamento de Lempira a los 05 Días del mes de Marzo del año 2021

  
Ing. Maynor Said Hernández Coello  
Alcalde Municipal.

  
Sonia Elicenda Cruz Gómez  
Tesorera Municipal.



**MUNICIPALIDAD PIRAERA LEMPIRA**

CORREO:alcaldiapiraeralempira@hotmail.com

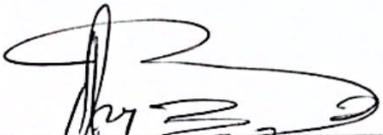


### CONSTANCIA DE VEEDURIA SOCIAL.

Nosotros como miembros de la sociedad civil y actuando como veedores sociales del programa FUERZA HONDURAS, En la emergencia sanitaria por COVID-19 En el Municipio de Piraera Departamento de Lempira Hacemos Constar que:

Dimos acompañamiento a todas las actividades relacionadas con la ejecución del programa FUERZA HONDURAS desde la elaboración del plan, proceso de compra de equipo y suministros para el buen funcionamiento del centro de Triage, la Inauguración del Mismo y el proceso contratación del personal y su desempeño y la atención a la Población de Este Municipio.

Para Los fines legales que al interesado convenga firmamos la presente en El Municipio de Piraera Departamento de Lempira a los 10 Días del mes de Agosto del año 2021.

  
Ing. Victor Noe Zelaya Martínez  
Representante del FONAC.

  
Doc, Sofia Elizabeth Giron Leiva  
Miembro del CODEM

  
Mario Nelson Alvarado Ramirez  
Comisionado Municipal.